

## **ACTA DE SESIÓN PRIVADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En la Ciudad de México, a las doce horas del seis de octubre de dos mil veintiuno, da inicio la sesión privada por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que fueron convocados previamente las magistradas y los magistrados que la integran, Reyes Rodríguez Mondragón, en su calidad de presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, se contó con la asistencia del secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, quien autoriza y da fe.

En primer término, el secretario general de acuerdos constató la participación de las magistradas y los magistrados electorales y verificó el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS**, por lo que el magistrado presidente de este órgano judicial dio inicio a la sesión privada convocada para analizar los temas que se precisan.

- **Proyecto de Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 2/2021, relativo a la creación de la Comisión de Fortalecimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

El magistrado presidente sometió a consideración del pleno la propuesta de acuerdo circulada a cada magistratura de forma previa a la celebración de la sesión privada. Agradeció las observaciones que le hicieron llegar e informó que incorporó casi la totalidad de ellas.

Las magistradas y los magistrados integrantes del pleno le hicieron diversas observaciones y agregados al acuerdo, con el ánimo de fortalecerlo. Por tanto, para efecto de reflejar las observaciones de las magistraturas, el magistrado presidente anunció que circularía una sustitución que sometería, posteriormente, a votación.

- **Integración del Comité Académico y Editorial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

El magistrado presidente sometió a consideración del pleno la propuesta de nombramiento de un integrante externo del Comité Académico y Editorial de este Tribunal Electoral; lo anterior, toda vez que, en febrero pasado, el doctor Daniel Márquez Gómez, manifestó su intención de no renovar contrato como integrante del mismo, por lo que quedó una vacante en la integración externa de dicho órgano colegiado.

En ese sentido, se propuso como nuevo integrante al doctor José de Jesús Orozco Henríquez, al estimar que cumple con la experiencia y el perfil necesario debido a su trayectoria profesional y académica, para que funja como integrante externo del referido Comité.

Adicionalmente, se ratificó la integración interna del Comité, el que está compuesto por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, como presidente, y por los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, así como por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

Una vez analizado y discutido el punto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las magistraturas aprobaron por **unanimidad** la incorporación del doctor José de Jesús Orozco Henríquez como integrante externo del Comité Académico y Editorial, quien en términos de lo establecido en el artículo 17, párrafo segundo, del Reglamento Interno de Tribunal, ocupará el cargo por un periodo de cuatro años contados a partir de la presente fecha; así como la ratificación de la integración interna del mismo Comité.



- **Comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda**

El magistrado presidente sometió a consideración la solicitud realizada por la magistrada de la Sala Regional Xalapa, Eva Barrientos Zepeda, para participar como ponente en el panel 3 “La paridad de género a través de la justicia electoral” con motivo del “68 aniversario del voto de las mujeres en México”, organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, el día 18 de octubre de 2021, a celebrarse en la Ciudad de México.

Analizada y discutida la comisión de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos autorizar la asistencia de la magistrada al evento precisado.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las doce horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS, ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LAS SESIONES NO PRESENCIALES A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS**, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 19/10/2021 01:12:45 p. m.

Hash:  epegLRT+9ihebgJWeSMG/X7RPLQL02H0e4AKArHrIRE=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 19/10/2021 01:18:32 p. m.

Hash:  NvPO2Mz+8InHBUQm1GGOGA2nTp9hZJiHzezLQx9H6Q8=

**Magistrado**

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 19/10/2021 03:07:44 p. m.

Hash:  jSw9+/5QrocxLsSPid2NhCq+NTF0iEMpRKi2klMqzsQ=

**Magistrado**

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 19/10/2021 02:21:48 p. m.

Hash:  2c65swBcc69fV5rKEJWsNZZkpmuj2PBSloWAy075AOA=

**Magistrada**

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 20/10/2021 05:50:57 p. m.

Hash:  mBHm1QP+qRAyYcXe8LQpg9Cg79JAlg3wthH6+R7tssQ=

**Magistrada**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 19/10/2021 04:01:51 p. m.

Hash:  UQ4DX3WDxVyoAZvuMCuIJ0xQTPduTnqLmsgUQckQ12U=

**Magistrado**

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 19/10/2021 03:17:17 p. m.

Hash:  cwelRiM1VLDaGNV42HpRV3VMVaYItkkJlr8E/QdcO/4=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 19/10/2021 10:16:45 a. m.

Hash:  LSJIAvl8IY8gjC3fgJJeYcQSYJQKXo1me8sU3Yurfn4=